



CAMEDA ASOCIACIÓN CIVIL
Personería Jurídica 1078

Características y Reglamento del curso

Formación para Profesionales de la Salud interesados en el Uso Médico del Cannabis

Nombre: EVALUACIÓN CRÍTICA DE LA EVIDENCIA DEL CANNABIS DE USO MÉDICO

Características generales

Este curso pretende dar a los profesionales de la salud interesados en el estudio del cannabis medicinal herramientas necesarias para la evaluación crítica de los diferentes estudios clínicos existentes que han explorado el cannabis medicinal, y para ayudar a entender el valor de cada uno de los estudios para determinar conductas clínicas con sus pacientes.

Objetivos: se espera que los profesionales cursantes

- Aprendan a reconocer las diferentes metodologías de los estudios clínicos, sus fortalezas y debilidades
- Conozcan los criterios de para la evaluación crítica de las publicaciones científicas
- Identifiquen las mejores metodologías de investigación para poder informar la posible implementación del cannabis en el ámbito clínico
- Comprendan la importancia del enfoque de medicina basada en la evidencia

Destinatarios : Profesionales de la salud interesados en el cannabis de uso médico

Actividad arancelada / Cupos limitados

Pre-inscripción : a partir del 29 en la web y redes de CAMEDA

Se entregará certificado de participación luego de completar evaluación de expectativas del curso.

Propuesta : modalidad de cursada virtual / 2 encuentros sincrónicos con una duración de 90 minutos por encuentro

1º Encuentro: Abril 26 , 18 hs

1. ENTENDIENDO LA PIRAMIDE DE LA EVIDENCIA CIENTÍFICA

Se revisarán las ventajas y desventajas de cada uno de los tipos de estudios con seres humanos, y por qué ocupan un determinado lugar en la pirámide de la evidencia científica, proporcionando ejemplos de cada uno

- A. Reportes de caso
- B. Series de caso
- C. Estudios de cohortes – prospectivos y retrospectivos
- D. Estudios de casos y controles
- E. Estudios Aleatorizados Controlados
- F. Revisiones sistemáticas y meta-análisis
- G. Guías de práctica clínica



2º Encuentro: Abril 28, 18 hs

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA EVALUACIÓN CRÍTICA DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS?
Se definirá en qué consiste la evaluación crítica de la literatura científica con respecto al cannabis de uso médico, por qué es importante evaluar los artículos siguiendo metodologías precisas – i.e. cómo determinar la calidad y validez de los resultados de cada tipo de estudio- y se mencionarán las diferentes herramientas que existen para este propósito para cada uno de los tipos de metodologías empleadas
 1. Ejercicios prácticos de evaluación crítica de
 - a. Estudios de cohorte prospectivo
 - b. Estudio Aleatorizado controlado
 - c. Revisión sistemática

Actividad a cargo de la Docente Paola Andrea Cubillos, M.D, N.D. Es médico especialista en medicina integrativa, experta en cannabis medicinal, quien se ha desempeñado en el área de la investigación clínica con cannabinoides en los últimos años, además de haber sido presidenta de comités de ética en investigación en Colombia y en Canadá.

Reglamento

1.Requisitos de Admisión

Completar el formulario web disponible en la página web y redes sociales de CAMEDA Asociación Civil.
Ser profesional de la salud

2. Coordinación Académica de la formación - CAMEDA Asociación Civil

Docente Paola Andrea Cubillos, M.D, N.D, es médico especialista en medicina integrativa, experta en cannabis medicinal, quien se ha desempeñado en el área de la investigación clínica con cannabinoides en los últimos años, además de haber sido presidenta de comités de ética en investigación en Colombia y en Canadá.

Sus funciones son:

- a. Participar en el proceso de selección y admisión de los/las aspirantes .
- b. Decidir sobre los casos en los cuales amerite la separación de algún participante de los módulos y capacitaciones.
- d. Proponer los contenidos de la formación.
- e. Resolver los imprevistos e interpretaciones que se desprendan del presente Reglamento.
- f. Supervisar el conjunto de actividades académicas del ciclo de formación.
- j. Certificar conjuntamente con la Presidenta de CAMEDA Asociación Civil, las actividades con valor curricular acreditadas por los participantes.

3.Cambio de docentes y contenidos

CAMEDA Asociación Civil se reserva el derecho de cambiar docentes y contenidos. Esto responde a uno de los objetivos fundamentales de CAMEDA Asociación Civil: “mejorar en forma continua la calidad educativa de sus capacitaciones a distancia”.

4. Condiciones a los efectos de obtener la certificación de participación a la Formación

Completar formulario de evaluación de expectativas

5. Derechos y Responsabilidades del Participante /// de los participantes de los cursos ///

Es importante saber que los docentes y los participantes tienen roles diferenciados. Los docentes son quienes conducen la instancia formativa y, en ese sentido, tienen un papel directivo que implica, por parte de los participantes, respetar su autoridad. Esto no quiere decir que los docentes puedan actuar de forma autoritaria con los alumnos, todo lo contrario, su liderazgo será siempre democrático y respetuoso de los alumnos. El derecho de ser quienes conducen la instancia formativa va acompañado de la responsabilidad de promover y garantizar en todo momento un aprendizaje de calidad y efectivo de los participantes. A su vez, los participantes también tienen derechos y responsabilidades.

a- Los participantes tienen derecho a:

- 1) Expresarse con libertad y sin ningún tipo de censura, formulando todo tipo de opiniones críticas a los contenidos, expresiones y afirmaciones de los docentes;
- 2) Pedir explicaciones respecto de las evaluaciones realizadas por los docentes;
- 3) Reclamar respecto de casos de mal desempeño de los docentes. Pero en todos estos casos lo deberán hacer con respeto y cordialidad, argumentando y fundamentando adecuadamente sus opiniones, y sin desautorizar, desvalorizar o ridiculizar las explicaciones, consideraciones, opiniones y afirmaciones de los docentes. Nuestras normas son claras, de la misma manera que los docentes deben tratar con el mayor de los respetos a los participantes, éstos deberán hacerlo con los docentes. Aquellos alumnos que no comprendan o no acepten estas normas mínimas de respeto y convivencia serán, en una primera instancia, advertidos y, de persistir en su actitud, desvinculados del curso, pero sin que esto implique devolución alguna del pago recibido.

b- Es responsabilidad de los participantes:

1. Mantenerse informado acerca de las lecturas, actividades y tareas del seminario asistiendo a las actividades sincrónicas propuestas los días y horarios señalados.

c. El participante no debe:

1. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad, odioso, racial o étnicamente inaceptable y/o cualquier otros que generen responsabilidades civiles o penales;
2. Realizar actos ilegítimos que generen responsabilidades civiles o penales,
3. Suplantar la identidad de una persona o Institución o falsear o falsear su registración con una persona o entidad;
4. Falsificar encabezamientos o manipular identificadores para enmascarar el origen de cualquier contenido transmitido a través del servicio;
5. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido que infringe cualquier ley, acuerdo de confidencialidad, patente, marca de fábrica, secreto de comercio, derechos de propiedad literaria u otros derechos de propiedad de cualquier parte, particularmente debe tener presente la Ley 11723 o el equivalente de propiedad intelectual la que prohíbe la fotocopia de libros, gráficos, música, software que tenga derecho de propiedad. Ante la duda no suba dicho material y consulte a cursos@cameda.org.ar.
6. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier publicidad no solicitada, materiales de promoción, "correo basura", "spam", "cadenas," o cualquier otra forma de petición u ofrecimiento, exceptuado en las áreas que se designan para tal propósito;
7. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier material que contenga virus o cualquier otro código, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software, hardware o equipo de computación y telecomunicaciones;
8. Interferir o interrumpir el servicio, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento, política o regulaciones al presente servicio;
9. Acechar acosar a otro;
10. Coleccionar o guardar datos personales sobre otros usuarios.

El Comité Académico de CAMEDA Asociación Civil tendrá derecho a eliminar cualquier contenido y a suspender al/los participante(s) que infrinja (n) este reglamento.

6. Políticas de abandono de la formación/capacitación



Baja antes del inicio del curso:

1-Para el caso que el alumno desee darse de baja del curso antes de comenzada la cursada, debe dar aviso con 3 días hábiles de anticipación al inicio del curso. En dicho caso se reintegrará al alumno el 90% del total abonado. Si desea realizar el curso en otra oportunidad deberá abonar el total de la misma según precio vigente al momento de la inscripción.

2-Para el caso que CAMEDA Asociación Civil proceda a la baja el curso antes de comenzada la cursada procederá al reembolso del monto total del arancel abonado menos los gastos y costos administrativos de bancos y plataformas de pago. En caso de cambiarse la fecha de inicio del curso, se aplicarán las condiciones de cancelación a la fecha de inicio de curso original.

CANTIDAD DE INSCRIPTOS MÍNIMA PARA LLEVAR EL CURSO ADELANTE: 10

Bajas durante la cursada

Para el caso de bajas durante la cursada, no habrá reintegros. En caso de haber optado por el pago en cuotas, y abandonar el curso por cualquier causa, deberá cancelar la totalidad del mismo debiendo abonar las que estuvieran pendientes.

7. Derechos y Propiedad Intelectual

La información contenida en los perfiles de los participantes y docentes, con sus direcciones de correo electrónico y datos personales, son de uso exclusivo a los fines de la tarea formativa que se desenvuelve en el módulo / capacitación. No está permitido facilitar esa información a terceros ni emplearla con otros motivos que no sean los estrictamente comprendidos como actividad académica prevista para el desarrollo del Curso.

Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas en los contenidos de este curso no son necesariamente las de la CAMEDA Asociación Civil, ni de sus Asociados. La responsabilidad de las mismas compete a sus autores. En algunas partes el estudiante encontrará referencias o enlaces a sitios externos a CAMEDA Asociación Civil con fines de proveer información complementaria. CAMEDA Asociación Civil no se responsabiliza por los contenidos de los referidos sitios externos.

CAMEDA Asociación Civil mantiene los derechos de autor y propiedad intelectual del contenido de la formación, su diseño de enseñanza-aprendizaje y la plataforma interactiva del aula virtual. No está permitido reproducir, distribuir, o modificar ningún contenido de esta formación/capacitación. Se definen como "contenidos" todas las informaciones, gráficos, archivos de sonido, archivos de videos, fotografías, tratamiento de la información, y en general, cualquier tipo de material accesible que integra la formación/capacitación. La utilización del contenido se encuentra limitada de manera expresa para los propósitos educacionales del curso. Se permite almacenar los contenidos en computadoras personales solamente con finalidades de aprendizaje, estudio, reflexión, investigación o referencia, citando debidamente la fuente. Está estrictamente prohibido almacenar contenidos con objetivos comerciales o de transmisión a otras personas, medios, o instituciones. El empleo de copias múltiples del contenido requiere de autorización expresamente documentada por parte de CAMEDA Asociación Civil.

Jurisdicción

Para todos los efectos que se deriven del presente contrato entre las partes, las mismas convienen en someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires y fijan sus domicilios contractuales y especiales en los denunciados en el exordio.

Coordinación CAMEDA

